ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 448 /
LA LIGUA, 18 FEB 2026

MAT.: Mantención de Vehículo Municipal Patente SYSV-44

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27217/2026. Administración Municipal

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la mantención de vehículo municipal patente SYSV-44. Administración Municipal

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, que a fin de resguardar la garantía vigente del vehículo municipal patente SYSV-400 de uso del Alcalde, la mantención debe ser realizada por el concesionario autorizado por la marca. Administración Municipal

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **SUMMIT STORE SPA** Rut; **78.061.204-5**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$305.622, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/hiq

RECIBIDO 18 FEB 2026 10:35 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

RECIBIDO 09 FEB 2026 TRC: A.M. P.M.

RECIBIDO 09:50 18 FEB 2026 ALCALDIA A.M. PM

EXAMINADO 17 FEB 2026 CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 16.02.2016

0027217

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administración Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Mantención 30.000 km vehículo alcalde PDO 57-SV-44

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según cotización adjunta.		

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $ 305.621.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

SUMMIT STORE SPA
78.061.204-5
AVDA VICUÑA MACKENNA 5495,

Presupuesto Servicio

Usuario: sibarra@summitstore.cl

Fecha: 12-02-2026 13:48

Presupuesto Servicio

Folio	: 2925	Fecha Ingreso	: 12-02-2026 11:41
Sucursal	: CURAUMA	Fecha Estimada Entrega	: 22-02-2026 9:00
Recepcionista	: ANGELINA LESLIE CORREA ZURITA	Estado	: Proceso
Tipo	:		

Cliente Proveedor

Rut/Codigo Extrajero	: 69.050.100-7	Nombre Completo / Razon Social	: I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Giro Comercial	: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
Dirección	: PORTALES 555, LA LIGUA		
Comuna	: LA LIGUA	Provincia	: PETORCA
Región	: REGION DE VALPARAISO	País	: Chile
Teléfono Fijo	:	Teléfono Móvil	: 9 9930 5873 Jaime Ahumada
Teléfono Comercial	:	Fax	:
E-mail	: adquisiciones@laligua.cl		

Vehículos

Marca	: MITSUBISHI	Número VIN	: JMYXTGM4WRZ003317
Versión	: NEW OUTLANDER 4X4 AT GLS LIMITED	Número Serie	:
Color	: AZUL	Número Chasis	: JMYXTGM4WRZ003317
Año	: 2025	Número Motor	: PR25 514871F
Kilometraje	: 22.014	Placa Patente	: SYSV44

Servicio(s) por Realizar

Nº	Servicio	Precio Especial	Valor Total	Duración(Hrs.) / Unidad	Valor -/+	% -/+	Valor Total
1	SERVICIO DE 30.000 KM	No	$ 49.000	2	$ 0	0,00	$ 98.000
2	airLife	No	$ 16.100	1	$ 0	0,00	$ 16.100
			Total	3	$ 0		$ 114.100

Repuesto(s) a Utilizar

Nº	Nombre	Unidad Medida	Cantidad Requerida	Precio Venta	Valor DR	% -/+	Valor Total
1	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 15.161	$ 0	0,00	$ 15.161
2	FILTRO POLEN	UNIDAD	1	$ 32.990	$ 0	0,00	$ 32.990
3	ACEITE MOTOR MOBIL 1 0W20 (208L)	LITROS	4,5	$ 16.436	$ 0	0,00	$ 73.962
4	INSUMOS	UNIDAD	1	$ 14.600	$ 0	0,00	$ 14.600
5	GOLILLA TAPON CARTER	UNIDAD	1	$ 3.512	$ 0	0,00	$ 3.512
6	LIMPIEZA QUIMICA 60 L FRANFER	UNIDAD	0,5	$ 4.999	$ 0	0,00	$ 2.500
		Total	9		$ 0		$ 142.725

Observaciones Orden de Trabajo

MANTENCION 30.000 KM

TOTAL PRESUPUESTO

Total Servicio(s) :	$ 114.100
Total Repuesto(s) :	$ 142.725
Neto :	$ 256.825
I.V.A. 19,00% :	$ 48.797
Exento :	$ 0
Total :	$ 305.622

SUMMIT STORE SPA
78.061.204-5
AVDA VICUÑA MACKENNA 5495,

Presupuesto Servicio

Usuario: sibarra@summitstore.cl

Fecha: 12-02-2026 13:48

SEBASTIAN PATRICIO IBARRA ROBLES
Teléfono Fijo:. - e-mail:sibarra@summitstore.cl

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Teléfono Fijo: - e-mail:adquisiciones@laligua.cl

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL
SUMMIT STORE SPA
RUT 78.061.204-5

Nombre de fantasía	SUMMIT STORE SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 04-12-2026
Domicilio legal	AVENIDA VICUNA MACKENNA 5495, SAN JOAQUIN, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	FERNANDO MARTÍN ALBERTO SANTIBÁÑEZ BARBOSA
Administrador	LUIS ANDRÉS SOLARI URQUIETA
Administrador	FRANCO MARTÍN BACIGALUPO GÓMEZ-LOBO
Administrador	PIERO FRANCO BACIGALUPO GÓMEZ-LOBO
Administrador	MARIO ALBERTO ARRESE CACHO
Administrador	JUAN RAMÓN BRIONES REYES

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono